

A graphic with the word "CONSENSO" in large pink letters at the top. Below it, the word "INFANTIL" is written in large white letters on a dark blue oval background. To the left of the oval is a cartoon boy with dark skin, wearing a white shirt, tie, and shorts, standing on a white circle. To the right is a cartoon girl with light skin, wearing a white shirt, tie, and shorts, also standing on a white circle. Various icons are scattered around: a sun, a book, a document, a magnifying glass, and a balance scale.

BASES

Que niñas y niños del estado de Morelos tengan una experiencia vivencial de las funciones que desempeñan las Consejerías Electorales del IMPEPAC, a través de una sesión lúdica, para la aprobación de un acuerdo.

Las niñas y los niños morelenses participarán de manera individual, cubriendo el requisito de ser estudiantes del quinto y sexto grado de primaria, de escuelas públicas o particulares de Morelos.

Para poder participar, las y los estudiantes deberán realizar las acciones requeridas en la convocatoria:

1. Realizar un video con una duración máxima de un minuto, desarrollando una reflexión sobre alguna de las temáticas previstas en esta convocatoria. Para la realización del video podrán auxiliarse de su padre, madre, persona tutora o docentes, el video deberá ser audible y visible (preferentemente en alta calidad).

3. Señalar correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el seguimiento de la participación.

- No cumplir con los requisitos de participación señalados en la convocatoria
- No cumplir con las características del video
- No remitir la documentación que acredite el cumplimiento de requisitos

Las temáticas a desarrollar, de manera enunciativa, más no limitativa, podrán ser las siguientes:

- Dichos videos y la documentación señalada deberán ser entregados a partir de la publicación de la presente convocatoria y a más tardar el día 19 de marzo de 2026, a través del formulario disponible en liga electrónica: <https://forms.gle/FwoedyV3jtyxgaDz6>



1. Principio que se utiliza para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres en el acceso a puestos de representación política
2. Término referido para designar a una de las formas de gobierno en que puede ejercerse el poder político del y para el pueblo

La Comisión Ejecutiva Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica elegirá a los participantes que desarrollen las mejores reflexiones en su video, conforme a los siguientes criterios:

- El periodo de selección se realizará del **30 de marzo al 10 de abril de 2026**, de entre los videos que hayan obtenido el mejor puntaje se elegirán 12 propietarios con paridad de género (6 niñas y 6 niños) y 2 participantes que conformarán una lista de reserva (1 niña y 1 niño), a fin de cumplir con el principio del paridad de género.

En caso de resultar seleccionada(o) se hará del conocimiento vía correo electrónico a la madre, padre o tutor de las y los seleccionados y se programará una entrevista y ensayo para las y los niños finalistas, de entre los cuales se elegirán a los 12 integrantes propietarios (6 niñas y 6 niños) y 2 participantes que conformarán una lista de reserva (1 niña y 1 niño), a fin de cumplir con el principio del paridad de género; las entrevistas se podrán programar de manera presencial o virtual y los ensayos únicamente de manera presencial, **entre el 13 y 24 de abril de 2026.**

De conformidad con lo establecido en el acuerdo INE/CG481/2019, se deberá recabar el consentimiento informado de la niña o el niño que desee participar en el Consejo Electoral Infantil 2026, a efecto de poder difundir su imagen y voz, y en su caso transmitir el evento y/o video, por lo que, solo podrán participar las niñas y los niños que otorguen de manera favorable dicho consentimiento, previa autorización de los padres y bajo la metodología que señale la normativa aplicable.

Entre el 04 al 06 de mayo de 2026 se celebrará la sesión lúdica del Consejo Electoral Infantil, en la que las y los integrantes que resulten seleccionados y que hubieran otorgado el consentimiento aludido en la cuarta etapa, desarrollarán la temática que resulte sorteada, de entre las temáticas con las que participaron, asumiendo el rol y funciones de una (1) Consejera Presidenta o Presidente, seis (6) Consejeras o Consejeros Electorales, un (1) Secretario o Secretaria Ejecutiva y cuatro (4) Representantes de Partidos Políticos.

Al finalizar la sesión lúdica del Consejo Electoral Infantil 2026 se realizará la entrega de reconocimientos a las y los niños que integraron el Consejo Electoral Infantil.

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana otorgará la información que sea requerida en el domicilio ubicado en calle Zapote, N° 3, col. Las Palmas, Cuernavaca, Mor., en el número telefónico 7773624200, ext. 4271 y a través del correo electrónico correspondencia@impepac.mx. Lo no previsto en la convocatoria será resuelto por el Consejo Estatal Electoral a propuesta de la Comisión Ejecutiva Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IMPEPAC.

Aviso de privacidad simplificado. El Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, a través de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, con domicilio en Calle Zapote N. 3, Col. Las Palmas, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62050; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 Ter y demás aplicables del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, es el área facultada para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales solicitados.

1. Registro de participantes y autorización de padres o tutores
2. Identificación de los escritos
3. Notificaciones
4. Elaboración de constancias y/o reconocimientos
5. Difusión del evento

Datos de identificación: Nombre, correo electrónico, dirección, teléfono, firma y datos de filiación. Dadas las características del uso de los datos personales de este sistema, se recabarán los siguientes datos personales sensibles:

Datos sensibles: Datos personales de niñas y niños, Imagen, voz, nombre y datos de filiación. Para conocer de manera completa el tratamiento a sus datos personales, ponemos a su disposición el aviso de privacidad integral, publicado en el siguiente enlace: <https://impepac.mx>

"Queda restringida la participación de familiares de integrantes de la Comisión Ejecutiva Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica."